CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CAPÍTULO	09

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de causas terminadas en la primera audiencia por defensores licitados en el año t respecto del total de causas terminadas en la primera audiencia en el año t. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de causas terminadas en la primera audiencia por defensores licitados en el año t/N° de total de causas terminadas en la primera audiencia en el año t)*100)	60.3 %	49.6 %	49.5 %	34.5 %	49.6 %	SI	144%	5%	Reportes/Informes Reportes del sistema SIGDP de imputados con causas terminadas en primeras audiencias Reportes/Informes Informe de Gestion de defensa penal	1
•Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de defensores penales públicos inspeccionados en el año t, respecto del número de defensores penales públicos vigentes al 31 de enero del año t	((N° de defensores penales públicos inspeccionados en el año t/N° de defensores penales públicos vigentes al 31 de enero del año t)*100)	n.c.	50.3 %	50.0 %	50.4 %	51.3 %	SI	98%	25%	Reportes/Informes - Informe con los resultados obtenidos de las inspecciones efectuadas a los defensores estarán contenidos en un servidor dispuesto para consulta	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Eficacia/Resultado Intermedio Porcentaje de imputados con proceso penal finalizado en el año t, respecto de los imputados ingresados en el año t Aplica Enfoque de Género: SI	((número de imputados con proceso penal finalizado en el año t/número de imputados ingresados en el año t)*100) Mujeres: Hombres:	s.i. s.i. s.i.	0.0 % 81.7% 77.3%	79.3 % 0.0% 0.0%	79.4 % 82.5% 78.8%	79.0 % 84.4% 78.0%	SI	100%	5%	Base de Datos/Software Reportes e informes emitidos por el Sistema Informático Gestión de Defensa Penal (SIGDP), emitidos a la fecha de corte de la extracción del dato. Reportes/Informes Planilla de reportes oficiales agregado nacional	
•Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de defensores inspeccionados con cumplimiento de desempeño de lineamientos de inspección igual o superior al 70%, respecto de defensores inspeccionados en el año t. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de Defensores que cumplen promedio de Evaluaciones de desempeño de defensores inspeccionados en el año t./N° de defensores penales públicos inspeccionados en el año t.)*100)	n.c.	0 %	95 %	100 %	90 %	SI	111%	25%	Reportes/Informes REsumen mensual de nivel de desempeño por Defensores Inspeccionados terminados Formularios/Fichas Resumen mensual global	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumpli-miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de defensores auditados en el año t con nivel de desempeño inferior al 50% de cumplimiento de los estándares básicos de defensa penal respecto del total de defensores auditados en el año t Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de defensores auditados con nivel de desempeño inferior al 50% en el año t/Número de defensores auditados en el año t)*100)	16 %	0 %	12 %	31 %	12 %	NO	38%	5%	Formularios/Fichas Informes de Auditorias Externas	3
•Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Calidad/Producto Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el periodo t, respecto a los reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el periodo t/N° de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t)*100)	94.8 %	94.5 %	0.0 %	97.9 %	100.0 %	SI	98%	25%	Reportes/Informes Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta al reclamo	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumpli- miento	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año t, respecto del total de imputados en prisión preventiva en el año t. Aplica Enfoque de Género: SI	((N° de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal publico en el año t/N° de imputados en prisión preventiva en el año t)*100) Mujeres: Hombres:	87.8 % 87.7% 87.8%	89.4 % 89.4% 89.4%	0.0 % 0.0% 0.0%	95.3 % 94.6% 95.4%	93.1 % 93.1% 93.1%	SI	102%	10%	Base de Datos/Software Reporte del SIGDP por Defensoria Regional y Nacional Formularios/Fichas Reporte de datos oficiales agregado nacional	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	95%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	95%

Notas:

1.-La meta se proyectó, en un escenario que se estaban realizando las gestiones para implantar el nuevo modelo de licitaciones con nuevas Bases de Licitación, lo que se estimaba sucedería a partir del segundo semestre de 2010, sin embargo; esto se retrasó por el cambio de criterio impuesto por la Contrataría General de la República que exigió mediante Dictamen N° 018395N10 de fecha 8 de abril de 2010 la aplicación de la Ley de compras. Esto obligó a adecuar las Bases, en circunstancias que estaban terminando contratos licitados del antiguo modelo, y transitando al nuevo modelo de licitaciones, por lo que las Regiones; para mantener la cobertura de defensa debieron recurrir a la contratación de convenios directos que permite la Ley 19718, cuyo pago es por jornada y no por causa, perdiendo la aplicabilidad del modelo que está detrás del indicador. Esta situación afectó la composición de defensores y el indicador presentó un comportamiento atípico en relación a años anteriores en 12 regiones del país.

2.-La desviación del resultado por sobre la meta comprometida, se debe a que las inspecciones se realizan en base a lineamientos construidos sobre los antiguos estándares de defensa (vigentes hasta noviembre 2010), los cuales son conocidos por los defensores, se encuentran consolidados a nivel institucional e incorporados en los comportamientos evaluados, luego era esperable un buen desempeño. Cabe señalar que la DPP se encuentra en revisión de los mejoramientos de sus instrumentos de evaluación de la calidad del servicio de defensa penal por lo que la Defensoría ha tomado las medidas de gestión tendientes a elevar el nivel de exigencia de los defensores, modificando los estándares de defensa y, a consecuencia de ello, la metodología de inspecciones que será medible en el año 2011.

3.-La desviación del resultado en relación a la meta comprometida, se debe a que durante 2010, se modificó los estándares básicos de defensa penal, reemplazándolos por estándares más exigentes que los existentes, pues se trata de la aplicación de nuevos indicadores, más estrictos y específicos. Estos nuevos estandares fueron utilizados en esta auditoría, lo cual fue una decisión institucional, encaminada a constatar el estado de la calidad de la defensa, en base a las futuras nuevas exigencias, a sabiendas de que ello podía traer aparejado un bajo nivel de resultado. Se recuerda que la meta para Formulario H 2010, se incorporó pese a la advertencia de que era incierto su comportamniento y por ende, difícil fijar una meta, debido a que se pretendía que el sistema de control fuese estricto en evidenciar áreas débiles, por sobre fortalezas en el desempeño de los defensores